

## TEMBIPORUPYAHU KOKUE PARAGUÁI PEGUA

## INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA Secretaria General

## MESA DE ENTRADA INTERNA - (MEI) **CARATULA**

Nº Expediente:

37- 604- 2023

Dependencia: DPTO DE ADMISION Y EVALUACION DEL PERSONAL.

Fecha de Presentacion: 06/10/2023

Recurrente: DPTO DE ADMISION Y EVALUACION DEL PERS

Referencia:

Tipo de Expediente: NORMAL

DAEP N° 38/2023 - REMITIR INFORME - PLAN ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO - 3ER TRIMESTRE.

**Hora:** 14:59:03 **Fecha:** 06/10/2023

Lic. Zulma Verdún Morel, Jefa Interina Aclaracion: Departamento de Admisión y Evaluación



# PARAGUÁI TEMBIPORU PYAHU KOKUE PARAGUÁI PEGUA

MEMORANDO DAEP Nº 38/2023

A

LIC. MAG. MARÍA ROSSANA CANO OZUNA, Director

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

DE

LIC. ZULMA VERDUN MOREL, Jefa interina

Departamento de Admisión y Evaluación del Personal

**FECHA** 

06 de octubre de 2023

REF.

Remitir informe

Por medio del presente presento informe solicitada por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, Resolución IPTA Nº 90/2023 fecha 28 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO – AÑO 2023; DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA", en la cual se estipula la elaboración de informes trimestrales conforme a su Anexo I. Meta 6), Actividad 2) "Elaborar y Desarrollar la planificación de Necesidades de Dotación del Personal", a efectos de describir las actividades desarrolladas en el tercer trimestre con respecto a los siguientes indicadores:

#### 2.1 Personas incorporadas por concurso de méritos.

Durante el tercer trimestre no se ha incorporado a ninguna persona por concurso de méritos.

En fecha 20 de setiembre del corriente, por nota IPTA N° 235/2023 se solicitó al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, la excepción al concurso de méritos para la contratación de 2 (dos) profesionales.

#### 2.2. Categorías concursadas para promoción interna.

Durante el tercer trimestre fueron promocionados 25 (veinticinco) funcionarios como resultado de un proceso de Concurso de Oposición Interno Institucional convocado por el IPTA. Se adjunta Resolución IPTA Nº 264/2023.

#### 2.3 Personas incorporadas por Desprecarización laboral.

En el tercer trimestre no se ha incorporado a ninguna persona por Desprecarización Laboral.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*





Paraguay de la gente

### RESOLUCIÓN Nº 264 /2.023

"POR LA CUAL SE PROMOCIONA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), DISPUESTOS POR RESOLUCIÓN IPTA N° 328/2022 POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, MODALIDAD AD REFERÉNDUM, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022."

Asunción, 45 de junio de 2023

VISTA:

El Memorando DGDP Nº 38/2023, de fecha 14 de junio de 2023, por el cual la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), informa a la Presidencia que se ha dado cumplimiento a los procedimientos técnicos y administrativos de los llamados a Concurso de Oposición Interno Institucional Ad Referéndum, para la promoción de personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), dispuestos por Resolución IPTA Nº 328/2022, de fecha 20 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO: Que por Resolución IPTA Nº 210/2023, de fecha 03 de mayo de 2023, fue dispuesta la conclusión de los llamados a Concurso de Oposición Interno Institucional, dispuestos por la Resolución citada en el párrafo precedente, para la promoción de funcionarios permanentes del IPTA en los cargos de: Jefe de Departamento, Profesional, Técnico, Auxiliar Técnico-Adm. y Auxiliar de Servicios.

Que, por Nota DGDP N° 96/2023 y Nota DGDP N° 106/2023, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP) del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) ha solicitado a la Secretaría de la Función Pública (SFP), la "Certificación del Debido Proceso" del Concurso de Oposición Interno Institucional Ad Referendum, para los cargos "Jefe de Departamento", "Profesional", "Técnico", "Auxiliar Técnico-Adm." y "Auxiliar de Servicios".

Que, la SFP, en fecha 2 de junio de 2023, ha emitido el Informe Técnico DGPE Nº 083/2023, donde se informa que los procesos monitoreados han cumplido con los requisitos de forma del debido proceso, emitiendo las siguientes certificaciones:

 Certificado del Debido Proceso de Concurso Nº 189/2023, para el cargo de Jefe de Departamento.

 Certificado del Debido Proceso de Concurso Nº 190/2023, para el cargo de Profesional.

 Certificado del Debido Proceso de Concurso Nº 191/2023, para el cargo de Técnico.

4. Certificado del Debido Proceso de Concurso N° 192/2023, para el cargo de Auxiliar Técnico-Adm.

Oficina Central: Ruta II, km 10,5, San Lorenzo Paraguay. Telefax: +595 21,586 06 Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholl – Edificio NOARAHY CENTER www.ipta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py

ING. AGR, EDGAR A. ESTECHE Presidente

ARAHY CENTER 1









Paraguay de la gente

#### RESOLUCIÓN Nº 264 /2.023

"POR LA CUAL SE PROMOCIONA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), DISPUESTOS POR RESOLUCIÓN IPTA N° 328/2022 POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, MODALIDAD AD REFERENDUM, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022."

5. Certificado del Debido Proceso de Concurso Nº 193/2023, para el cargo de Auxiliar de Servicios.

Que, dichos certificados, así como el Informe Técnico arriba citado, han sido remitidos al IPTA por esa Secretaría Ejecutiva, por Nota PR/SFP/N°1380, en fecha 14 de junio de 2023.

Que, de esta manera se han concluido todas las etapas del mencionado Concurso de Oposición Interno Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18, inciso a) "MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO DEL CONCURSO POR PARTE DE LA SFP", del Decreto Nº 3857/2015, "QUE APRUEBA Y ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CARGOS **PERMANENTES** TEMPORALES, MEDIANTE LA. REALIZACIÓN CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN, CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y CONCURSOS DE MÉRITOS DE CONFORMIDAD A LOS ARTS. No 15, 25, 27 Y 35 DE LA LEY 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", permitiendo al IPTA solicitar los códigos habilitantes para la carga de alta en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica por Memorándum D.A.J. Nº 56/2023 de fecha 14/06/2023, remite el expediente de referencia MEU Nº 477-2023, a la Dirección de Secretaría General; señalando que puesto estudio y consideración la misma se ajusta a las leyes y reglamentos vigentes que rigen la materia, salvo mejor parecer de la Presidencia.-

POR TANTO: En uso de sus atribuciones y facultades, que le confiere la Ley Nº 3.788/10

#### EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

#### RESUELVE:

Artículo 1º

PROMOVER, a funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el cargo de "Jefe de Departamento" de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, con antigüedad del 1 de julio de 2023, de la siguiente manera:

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax: +595 21 586 13
Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tie. Rocholi – Edificio KUARAHY

<u>www.lpta.gov.py</u>- presidencia@ipta.gov.py

ING, AGR. EDGARIA. ESTECT

Ing. Agr. César Espinola Direzer Secretaria General





### RESOLUCIÓN Nº 264 /2.023

"POR LA CUAL SE PROMOCIONA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), DISPUESTOS POR RESOLUCIÓN IPTA N° 328/2022 POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, MODALIDAD AD REFERÉNDUM, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022,"

- 1. Lic. Zulma Verdún Morel, con cédula de identidad número 1.877.461, a la Categoría C53, "Jefe de Departamento" del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.
- 2. Ing. Agrop. Juan Carlos Ramírez González, con cédula de identidad número 4.217.674, a la Categoría C52, "Jefe de Departamento" del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.
- 3. Ing. Agr. Arsenio Insaurralde León, con cédula de identidad número 1.068.908, a la Categoría C5A, "Jefe de Departamento" del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.

Artículo 2º

PROMOVER, a funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el cargo de "Profesional" de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, con antigüedad del 1 de julio de 2023, de la siguiente manera:

- 1. Lic. Quim. María Helen Fatecha Roa, con cédula de identidad número 3.437.759, a la Categoría C8W, "Profesional (I)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria: Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.
- 2. Ing. Eco. Hum. Sasha Andrea Planas Méndez, con cédula de identidad número 2.975.732, a la Categoría D58, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.
- 3. Ing. Agrop. Fidencia Beatríz Amarilla Mascareño, con cédula de identidad número 4.560.259, a la Categoría D57, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria: Fuente de financiamiento 10 cargo vacante.

Ing. Agr. Cosar Espinole Director Sycyetaria Genera

> Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax: + + 55. Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rochol Edificio Ki www.ipta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py-

MG, AGH, EDGAR A-ESTECHE A. Providente





## RESOLUCIÓN Nº 264 /2.023

"POR LA CUAL SE PROMOCIONA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), DISPUESTOS POR RESOLUCIÓN IPTA Nº 328/2022 POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, MODALIDAD AD REFERÉNDUM, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022."

- 4. Lic. Luisa Ramona Núñez de Moreno, con cédula de identidad número 920.922, a la Categoría D56, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.
- 5. Ing. Agr. Guadalupe Luciano Altamirano Britez, con cédula de identidad número 1.495.544, a la Categoría D56, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnologia Agraria; Fuente de financiamiento 10. categoría liberada.
- 6. Lic. Nancy Elizabeth Cardozo Delgado, con cédula de identidad número 1.140.747, a la Categoría D54, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.
- 7. Lic. Rodrigo Esteban Alegre Gregor, con cédula de identidad número 3.777.474, a la Categoría D53, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.
- Lic. Johana Soledad Gill Fleitas, con cédula de identidad número 4.401.278, a la Categoria D52, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10. categoría liberada.
- 9. Lic. Walter Javier Flecha Esquivel, con cédula de identidad número 2.826.262, a la Categoría D51, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.
- 10. Ing. Agr. Lourdes González Ramírez, con cédula de identidad número 4.237.881, a la Categoría D5G, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto

Oficina Central: Rula II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax (895 21.586 136 Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholl Affiliaio www.lpta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py

EDGAR A. ESTECHE A. Presidente

lgr. César Espinola or Secretaria Genera8.





Paraguay de la gente

### RESOLUCIÓN Nº 264 /2.023

"POR LA CUAL SE PROMOCIONA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), DISPUESTOS POR RESOLUCIÓN IPTA N° 328/2022 POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, MODALIDAD AD REFERÉNDUM, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022."

Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.

11. Ing. Agrop. Eder Idelín Morinigo Paredes, con cédula de identidad número 5.127.555, a la Categoría D5G, "Profesional (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.

#### Artículo 3º

PROMOVER, a funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el cargo de "Técnico" de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, con antigüedad del 1 de julio de 2023, de la siguiente manera:

- Sr. Pedro Daniel Acosta Penayo, con cédula de identidad número 3.783.395, a la Categoría D8E, "Técnico (I)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.
- 2. Sr. Julio César Morel Altamirano, con cédula de identidad número 1.505.963, a la Categoría D8F, "Técnico (I)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.
- Sr. Adalberto Verdún Morel, con cédula de identidad número 3.021.263, a la Categoría E3E, "Técnico (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.
- 4. Sra. Marlene Noemí Benítez Pirelli, con cédula de identidad número 3.395.296, a la Categoría E3F, "Técnico (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.
- 5. Sra. Mariela Isabel Bordón Pelozo, con cédula de identidad número 4.547.722, a la Categoría E3G, "Técnico (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto

Ing. Agr. César Espínola
Director ecretaria General

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefax / 595 21 588 136 Q.
Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholl – Edificio Kijarah (CENTER www.lpta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py

ING. GR. EDGAR A. ESTECHE A.





Paraguay de la gente

### RESOLUCIÓN Nº 2/04 /2.023

"POR LA CUAL SE PROMOCIONA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), DISPUESTOS POR RESOLUCIÓN IPTA N° 328/2022 POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, MODALIDAD AD REFERÉNDUM, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022."

Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.

- 6. Sr. Andrés Mereles Báez, con cédula de identidad número 956.419, a la Categoría E3G, "Técnico (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.
- 7. Srta. Ángela María Matilde Pignata Toledo, con cédula de identidad número 4.931.516 a la Categoría E3H, "Técnico (II)", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.

Artículo 4º

PROMOVER, a funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el cargo de "Auxiliar Técnico Adm." de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, con antigüedad del 1 de julio de 2023, de la siguiente manera:

- 1. Srta. María Gabriela Cabrera Ruíz Díaz, con cédula de identidad número 4.911.677, a la Categoría G3D, "Auxiliar Técnico-Adm.", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, lng. Agr. César Espínole vacante.
  - 2. Sr. Marcelo Fabián Maldonado Unzain, con cédula de identidad número 4.606.782, a la Categoría G3J, "Auxiliar Técnico-Adm.", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.
  - 3. Sra. Faustina Ortigoza de López, con cédula de identidad número 1.541.277, a la Categoría G3J, "Auxiliar Técnico-Adm.", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, categoría liberada.

Artículo 5º PROMOVER, a funcionario del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el cargo de "Auxiliar de Servicios" de conformidad a lo expuesto

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. Telefa Oficina de Gestión: Avenida Aviadores del Chaco esquina Tte. Rocholl www.lpta.gov.py- presidencia@ipta.gov.py

> ING, AGR, EDGAR A. ESTECHE A. Presidente

aguay. Telefay, 395 21 586 136 Tie. Rocholl - Edificio (UARAHY C Qipta.gov.py









Paraguay de la gente

## RESOLUCIÓN Nº 264 /2.023

"POR LA CUAL SE PROMOCIONA A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), DISPUESTOS POR RESOLUCIÓN IPTA Nº 328/2022 POR LA CUAL SE DISPONEN LLAMADOS A CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL, MODALIDAD AD REFERÉNDUM, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022."

en el exordio de la presente Resolución, con antigüedad del 1 de julio de 2023, de la siguiente manera:

 Sr. Alcides Ovidio Pintos González, con cédula de identidad número 889.438, a la Categoría G9D, "Auxiliar de Servicios", del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de financiamiento 10, cargo vacante.

Artículo 6º

ENCOMENDAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los trámites ante el Ministerio de Hacienda para la habilitación en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Artículo 7º

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar

Ing. Agr. César Espinola Director Secretaria General

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente